



Comités del Consejo de Administración

Nuestro consejo de administración se apoya en comités, los cuales son aprobados por nuestra asamblea general anual de accionistas y son grupos de trabajo que analizan diferentes asuntos y proporcionan recomendaciones a nuestro consejo de administración dependiendo del área de cada comité. Nuestros funcionarios y directivos relevantes interactúan periódicamente con los comités para abordar las problemáticas de la administración. Los comités de nuestro consejo de administración son los siguientes:

Comité de Planeación y Finanzas

El Comité de Planeación y Finanzas trabaja junto con la administración para determinar el plan estratégico y financiero anual y de largo plazo, y revisa la adherencia a estos planes. El comité es responsable de determinar la estructura de capital óptima de la Compañía y recomienda los niveles de endeudamiento apropiados, así como la emisión de acciones y deuda. Adicionalmente, el Comité de Planeación y Finanzas es responsable de la administración de riesgos financieros. Martin Felipe Arias Yaniz es el presidente del Comité de Planeación y Finanzas. Los otros miembros de este comité incluyen a: Federico Reyes García, John Murphy, Amy Eschliman y Leroy Kim. El secretario no miembro del comité es Gerardo Cruz Celaya, nuestro Director de Finanzas.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de revisar la veracidad, confiabilidad e integridad de la información financiera trimestral y anual de acuerdo con los requisitos contables, de control interno y de auditoría, así como de supervisar la administración de riesgos incluyendo en relación con sostenibilidad, ciberseguridad e impuestos. El Comité de Auditoría es responsable directamente del nombramiento, compensación, retención y supervisión de los auditores externos, los cuales reportan directamente al Comité de Auditoría; dicho nombramiento y compensación del auditor independiente debe ser aprobado por el consejo de administración. La función de auditoría interna de la Compañía también reporta directamente al Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría ha implementado procesos para recibir y responder quejas en relación con asuntos contables, de control interno y de auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales y anónimas por parte de empleados en relación con asuntos contables y de auditoría cuestionables. Para llevar a cabo estas funciones, el Comité de Auditoría puede contratar consultores independientes y otros asesores. Cuando sea necesario, compensaremos a los auditores externos y a cualquier otro asesor externo contratado por el Comité de Auditoría y proporcionaremos los fondos para cubrir los gastos administrativos en los que incurra el Comité de Auditoría en el cumplimiento de sus funciones. Víctor Alberto Tiburcio Celorio es el presidente del Comité de Auditoría, así como el experto financiero. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), el presidente del Comité de Auditoría es designado por nuestra asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Olga González Aponte y Francisco Zambrano Rodríguez. Cada miembro del Comité de Auditoría es un consejero independiente de conformidad con lo previsto en la LMV y los estándares aplicables para cotizar en el New York Stock Exchange. El secretario no miembro del Comité de Auditoría es Gerardo Estrada Attolini, Director de Administración y Control Corporativo de FEMSA.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias está integrado exclusivamente por consejeros independientes y es responsable de prevenir o reducir el riesgo de realizar operaciones que pudieran afectar el valor de nuestra Compañía o que beneficien a un grupo particular de accionistas. El comité puede convocar a una asamblea de accionistas e incluir temas en el orden del día de esa reunión que consideren apropiados, así como aprobar políticas sobre transacciones con partes relacionadas, el plan de compensación del director general y otros directivos relevantes y apoyar a nuestro consejo de administración en la elaboración de ciertos reportes. El presidente del Comité de Prácticas Societarias es Luis Rubio Freidberg. De conformidad con la LMV, el presidente del Comité de Prácticas Societarias es designado por la asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Jaime A. El Koury y Luis A. Nicolau Gutiérrez. El secretario no miembro del Comité de Prácticas Societarias, es Antonio Díaz-Caneja Guillen, nuestro Director de Recursos Humanos.